



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Exp. 2023-25-4-002236

Res. 1817/2023

Montevideo, 25 de abril de 2023.

VISTO: La nota presentada por GUSSE Libros, solicitando autorización para acceder a los centros educativos dependientes de esta Dirección General, a efectos de realizar exposiciones de manuales y libros técnicos;

RESULTANDO: I) que dicha Empresa deja constancia de la clave (486), que habilita a dicha empresa a desarrollar el beneficio para los profesores y funcionarios a realizar el descuento de las cuotas de libros en su recibo de sueldo;

II) que asimismo, manifiesta que el Sr. Marcelo IRIBARNE, será el responsable exclusivo de mantener contacto ante la Dirección General de Educación Técnico-Profesional y de todas las gestiones organizativas en los centros de estudio;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente autorizar la realización de exposiciones de material bibliográfico por parte de GUSSE Libros en centros educativos de este Subsistema;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

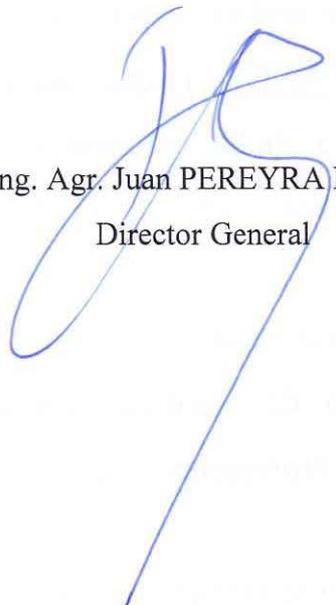
1) Autorizar a GUSSE Libros, a exponer el material bibliográfico en los centros educativos dependientes de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para la publicación en el portal web institucional. Cumplido, pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a GUSSE Libros y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias que correspondan. Cumplido, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/am